

Fw N° 546815

ESC. PAOLA HERSCOVITS ALTMAN - 141184

FOLIO N° 20 PODER GENERAL POR MELIDONI SOCIEDAD ANONIMA

en Montevideo, el diecisiete de diciembre de dos mil doce, ante la notaría Escribana

que comparece: MARCELO MERCANT SANTA CRUZ, mayor de edad, titular de la cédula de

identidad número 3.641.140-3, domiciliado en Zabala 1441 apartamento 101 de esta

ciudad, quien actúa en su calidad de Presidente del Directorio en nombre de representación

de "MELIDONI S.A." persona jurídica vigente y válida, inscrita en el RUC con el número

216949970017, con el mismo domicilio antes mencionado. Y PARA QUE LO CONSIGNE

EN ESTE MI PROTOCOLO DICE QUE: Que por este medio sea y es otorgado un Poder

General tan amplio como legalmente fuera necesario a favor de WILLIAMS ALFREDO

HERRERA MEDINA, ecuatoriano, cuyo número de Pasaporte de la Republica del Ecuador

es 1707264972 para que pueda comprometer a la sociedad, actuando de manera

individual, con facultades amplísimas las cuales para propósitos meramente enunciativos

y no limitativos de este Poder General se detallan como sigue: para comprar, enajenar, a

título de venta, permuta u otro título y arrendar los bienes muebles o inmuebles, corpóreos

o incorpóreos de la sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar, transferir cheques,

órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para la apertura y

cierre de toda clase de cuentas bancarias; para girar contra las cuentas y depósitos

bancarios de la sociedad, sean éstas corrientes o de ahorros, de sobregiro o de cualquier

otra modalidad, en cualquier parte del mundo; para representar a la sociedad, tanto en los

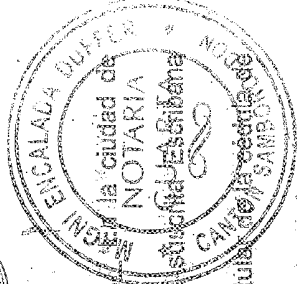
actos de disposición y administración como en todas las gestiones y actuaciones en que

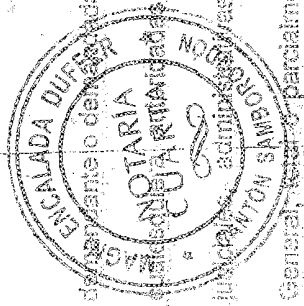
sea interesada y en sociedades regulares o accidentales; para comprar o vender acciones

o participaciones de sociedades de cualquier naturaleza; tomar parte en asambleas o

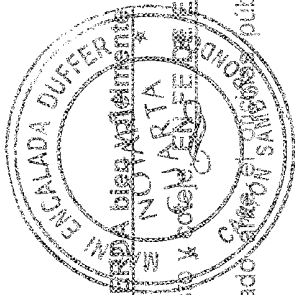
juntas tomando cualesquiera clases de acuerdos, incluso los de constitución,

transformación, ampliación de capital y disolución de sociedades, esto es, con derecho a



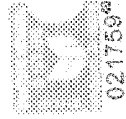


de carácter de representante, interesado, simple interesada o en cualquier otro carácter, ante el suscrito, en el presente, para que, en su calidad de representante de la República del Ecuador o del extranjero, sean estas personas, físicas o jurídicas, administrativas, laborales o de otra naturaleza, para delegar este Poder General, total o parcialmente y revocar las delegaciones, para que pueda nombrar un procurador judicial para que represente a la sociedad; para suscribir documentos en que la sociedad sea parte como deudora o acreedora; para transigir los conflictos en que la sociedad se vea envuelta; para celebrar compromisos arbitrales o de cualquier otra clase, decidir del pleito, absolver posiciones y deferir al juramento decisorio y recibir la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella. Hago constar que: A) Conozco al compareciente. B) A) MEUDONI S.A. es persona jurídica hábil y vigente, fue constituida por acta de fecha 7 de marzo de 2012, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 24 de abril de 2012, e inscripto en el Registro de Comercio con el número 6411 el 5 de mayo de 2012 y debidamente publicado, todo lo cual fue a la vista. Fue constituida originalmente con el nombre de LIDERCOL SA habiéndose decidido por Acta de fecha 27 de marzo de 2012, modificar su nombre por el de MEUDONI S.A. B) Del artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad surge que el Administrador, el Presidente, o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores actuando conjuntamente, representará a la Sociedad. (ii) El domicilio real, constituido y fiscal es Zabala número 1441 escritorio 101 de Montevideo, República Oriental del Uruguay. (iv) por acta de Directorio celebrado en Montevideo el 11 de diciembre de 2012 el directorio electo SR. MARCELO MERCANT SANTA CRUZ en su carácter de Presidente resolvió aceptar su designación tomando desde dicho momento plena posesión de su cargo, el que se encuentra vigente. C) esta escritura es leída por mí y el compareciente así la otorga y firma conmigo. D) se le inmediatamente a la número veintiocho de Testamento Solemne Abierto extendida al



CONCURSA BIEN XUDAMENTE con el original de su mismo tenor que tuve des-
manifiesto x LOCE EN FE DE ELLO a solicitud de MELIDONI SA y para ser
presentado a las Chancas públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras
expido la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el
diecisiete de marzo de dos mil catorce en dos hojas de papel notarial serie Ew
números 548815y 548816-

[Signature]
Ew 1548815



[Signature]
Ew 1548816



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN



EW N° 546816

ESQ. PAOLA HERSCOVITS ALTMAN - 141184

MARCELO MERCANT SANTA CRUZ (FIRMA LECIBLE), HAY UN SIGNO NOTARIAL

PAOLA HERSCOVITS.-

PASO ANTE MI, para el apoderado y para ser presentado ante Oficinas Publicas o

Privadas, Nacionales o Extranjeras expido esta primera y única copia de su original,

que luce en los Papeles Notariales de actuación serie Eq números 467889 y 467690

en mi Protocolo y que he compulsado en dos hojas de mi papel Notarial de Actuación

serie Eq números 250255 y 250258 que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

PA
Solo Herscovits

Paola Herscovits
Escribana